

PODER S.G.R.

Avenida Colonia 309, Piso 5, Oficina "A"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

E

INFORMACION COMPLEMENTARIA

PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO

INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2025

Y

FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2026

EXPUESTO EN FORMA COMPARATIVA

PODER S.G.R.

Domicilio Legal

Avenida Colonia 309, Piso 5, Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes mediante la celebración de contratos de garantía recíproca

C.U.I.T: 30-71281040-4

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 07/12/2012

Fecha de inscripción en I.G.J.: 12 de febrero de 2026 Número de inscripción en I.G.J.: 2.022.607	PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO	Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad: 18 de diciembre de 2111
---	-------------------------------------	---

Estados contables correspondientes al período económico intermedio iniciado el 1 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de enero de 2026

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 8)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	645.000	Clase "A" - Ordinarias nominativas	1	\$	
	645.000	Clase "B" - Ordinarias nominativas	1	645.000	645.000
	1.290.000			1.290.000	1.290.000



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración




Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.
Tomo 1 - Folio 190



Juan Marcos Aróztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.607

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE ENERO DE 2026, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	31/01/2026			31/07/2025		
	SGR	Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
Caja y Bancos (Nota 9.a)	43.391.097	75.975.053	119.366.150	11.863.387	2.592.207	14.455.594
Inversiones Temporarias (Nota 9.b y Anexo VI)	390.098.701	10.885.486.986	11.275.585.687	262.492.920	10.016.425.729	10.278.918.649
Créditos por Servicios (Nota 9.c y Anexo IV)	121.429.618	-	121.429.618	55.263.480	-	55.263.480
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	1.406.414	198.079.681	199.486.095	29.326.084	11.258.144	40.584.228
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	556.325.830	11.159.541.720	11.715.867.550	358.945.871	10.030.276.080	10.389.221.951
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	595.382	-	595.382	9.392.951	-	9.392.951
Bienes de Uso (Anexo I)	2.886.934	-	2.886.934	3.618.288	-	3.618.288
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.482.316	-	3.482.316	13.011.239	-	13.011.239
TOTAL ACTIVO	559.808.146	11.159.541.720	11.719.349.866	371.957.110	10.030.276.080	10.402.233.190

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.***PICCARDO & CIA**

Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo I – Folio 190


Juan Marcos Aróztégui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.607

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE ENERO DE 2026, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	31/01/2026			31/07/2025		
	SGR	Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
Deudas Comerciales (Nota 9.e y Anexo IV)	5.365.312	-	5.365.312	1.059.015	-	1.059.015
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 9.f y Anexo IV)	5.655.287	-	5.655.287	5.847.613	-	5.847.613
Deudas Fiscales (Nota 9.g y Anexo IV)	9.640.774	-	9.640.774	1.806.869	-	1.806.869
Anticipo de Clientes (Nota 9.h y Anexo IV)	24.270	-	24.270	511.444	-	511.444
Otros Pasivos. (Nota 9.i y Anexo IV)	839	20.369.114	20.369.953	968	10.933.785	10.934.753
Previsiones (Nota 9.j y Anexo IV)	1.931.041	-	1.931.041	2.228.289	-	2.228.289
TOTAL PASIVO CORRIENTE	22.617.523	20.369.114	42.986.637	11.454.198	10.933.785	22.387.983
TOTAL PASIVO	22.617.523	20.369.114	42.986.637	11.454.198	10.933.785	22.387.983
<u>PATRIMONIO NETO</u>						
(Según Estado Respectivo)	537.190.623	11.139.172.606	11.676.363.229	360.502.912	10.019.342.295	10.379.845.207
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	559.808.146	11.159.541.720	11.719.349.866	371.957.110	10.030.276.080	10.402.233.190

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.***PICCARDO & CIA**

Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo I – Folio 190


Juan Marcos Aróztégui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.607

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2026, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por Servicios Prestados	455.405.705	398.663.756
Gastos Operativos (Anexo II)	-	(6.641.470)
Utilidad Bruta – Ganancia	455.405.705	392.022.286
Gastos de Comercialización (Anexo II)	(13.233.193)	(13.692.147)
Gastos de Administración (Anexo II)	(270.664.818)	(311.126.802)
Resultados Financieros y por Tenencia incluyendo el RECPAM (Nota 6.a)	7.652.647	12.521.238
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.1)	13.940.983	12.742.219
Resultado del Período antes del Impuesto de las Ganancias	193.101.324	92.466.794
Impuesto a las Ganancias (Nota 10.a)	(16.413.613)	6.700.203
Resultado del Período – Ganancia	176.687.711	99.166.997
	=====	=====
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 9.k)	1.666.636.095	806.987.476
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.1)	(9.572.850)	(22.989.381)
Resultado del Período del Fondo de Riesgo – Ganancia	1.657.063.245	783.998.095
	=====	=====

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración

Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190

Juan Marcos Aróztégui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.607

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2026, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 6)

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS			TOTALES PATRIMONIO NETO PERIODO 31/01/2026	TOTALES PATRIMONIO NETO PERIODO 31/01/2025
	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECT.	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	FONDO DISP.	FONDO CONTING.	PREV. DEUDORES INCOBRAB. GTÍAS AFRONTADAS	RENDIM.	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR		
Saldos al Inicio del Período	645.000	645.000	62.316.697	63.606.697	10.008.084.150	11.412.007	(153.862)	-	10.019.342.295	295.575	296.600.640	360.502.912	10.379.845.207	2.426.489.505
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (Según estado de evolución)					953.377.889	224.084.806	(57.632.384)		1.119.830.311				1.119.830.311	6.874.386.472
Resultado del Período											176.687.711	176.687.711	176.687.711	99.166.997
Saldos al Cierre del Período	645.000	645.000	62.316.697	63.606.697	10.961.462.039	235.496.813	(57.786.246)	-	11.139.172.606	295.575	473.288.351	537.190.623	11.676.363.229	9.400.042.974

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración

Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA

Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190

Juan Marcos Aróztégui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.607

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2026, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)


VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/01/2026			31/01/2025		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	TOTAL	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Periodo	43.391.097	75.975.053	119.366.150	36.211.804	4.506.897	40.718.701
Efectivo y Equivalente al Inicio del Período	11.863.387	2.592.207	14.455.594	7.313.536	2.895.614	10.209.150
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
(Disminución) Neta del Efectivo	31.527.710	73.382.846	104.910.556	28.898.268	1.611.283	30.509.551
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
<u>CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO</u>						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Período / Rendimientos del Fondo de Riesgo	176.687.711	1.657.063.245	1.833.750.956	99.166.997	783.998.095	883.165.092
Impuesto a las Ganancias	16.413.613	-	16.413.613	(6.700.203)	-	(6.700.203)
Amortización Bienes de Uso	731.354	-	731.354	887.499	-	887.499
Previsiones Deudores Incobrables Garantías Afrontadas	-	(57.632.384)	(57.632.384)	-	1.795.044	1.795.044
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>						
(Aumento)/Disminución de Créditos por Servicios Prestados	(66.166.138)	-	(66.166.138)	(5.783.615)	-	(5.783.615)
(Aumento)/Disminución de Otros Créditos	20.303.626	(186.821.537)	(166.517.911)	(9.036.135)	1.080.570	(7.955.565)
Aumento/(Disminución) de Deudas Comerciales	4.306.297	-	4.306.297	105.938.808	-	105.938.808
Aumento/(Disminución) de Remuneraciones y Cs. Soc.	(192.326)	-	(192.326)	(1.001.593)	-	(1.001.593)
Aumento/(Disminución) de Cargas Fiscales	7.833.905	-	7.833.905	8.679.706	-	8.679.706
Aumento/(Disminución) de Otros Pasivos	(129)	9.435.329	9.435.200	715.295	(1.487.468)	(772.173)
Aumento/(Disminución) de Anticipos de Clientes	(487.174)	-	(487.174)	(4.948.348)	-	(4.948.348)
Aumento/(Disminución) de Provisiones	(297.248)	-	(297.248)	(15.827.150)	-	(15.827.150)
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Flujo neto de efectivo de las actividades operativas	159.133.491	1.422.044.653	1.581.178.144	172.091.261	785.386.241	957.477.502
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
(Pago) por Adquisiciones de Inversiones Temporarias	(127.605.781)	(869.061.257)	(996.667.038)	(143.192.993)	(6.872.368.291)	(7.015.561.284)
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	(127.605.781)	(869.061.257)	(996.667.038)	(143.192.993)	(6.872.368.291)	(7.015.561.284)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Aportes al Fondo de Riesgo de Socios Protectores	-	2.003.999.993	2.003.999.993	-	8.103.743.908	8.103.743.908
(Pagos) por retiro del Fondo de Riesgo	-	(894.670.044)	(894.670.044)	-	(1.468.170.636)	(1.468.170.636)
(Distribución) de Rendimiento de Fondo de Riesgo	-	(1.588.930.499)	(1.588.930.499)	-	(546.979.939)	(546.979.939)
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación	-	(479.600.550)	(479.600.550)	-	6.088.593.333	6.088.593.333
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO	31.527.710	73.382.846	104.910.556	28.898.268	1.611.283	30.509.551
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aróztégui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.607

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2026, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

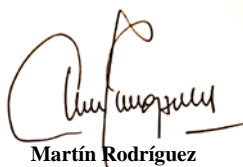
DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE (Nota 13.E)	PREV. DEUDAS (Nota 13.E)	RENDIMIENTO	TOTALES AL 31/01/2026	TOTALES AL 31/01/2025
Saldos al Inicio del Período	10.008.084.150	11.412.007	(153.862)	-	10.019.342.295	2.295.683.912
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 11)	2.003.999.993				2.003.999.993	8.103.743.908
Retiros del Fondo de Riesgo (Nota 11)	(894.670.044)				(894.670.044)	(1.468.170.636)
Variación del Fondo de Riesgo Contingente	(224.084.806)	224.084.806			-	-
Previsión incobrabilidad Fondo de Riesgo Contingente			(57.632.384)		(57.632.384)	1.795.044
Distribución del Rendimiento del Fondo de Riesgo (Notas 11 y 13.A)	(1.588.930.499)				(1.588.930.499)	(546.979.939)
Retribución Neta Devengada				1.657.063.245	1.657.063.245	783.998.095
Absorción de Resultados por parte del Fondo de Riesgo (Nota 13.A)	1.657.063.245			(1.657.063.245)	-	-
Saldos al Cierre del Período	10.961.462.039	235.496.813	(57.786.246)	-	11.139.172.606	9.170.070.384

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



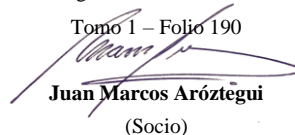
Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.:2.022.607

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 31 DE ENERO DE 2026, EXPUESTA EN FORMA COMPARATIVA.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

1. Objeto de la Sociedad

Poder S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 y sus modificatorias y complementarias, e inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N°2.022.607 el 12 de febrero de 2026.

Su objetivo principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad puede brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi PymEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual derogaba la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establecía que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria debían efectuarse a través de la plataforma de Tramites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilitaba la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modificaba el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCION, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).

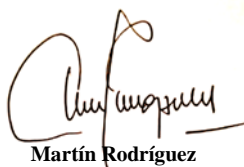
3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 17 de febrero de 2014 el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A), a través de la Comunicación “B” N° 10.750, autorizó a inscribir a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca que es llevado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



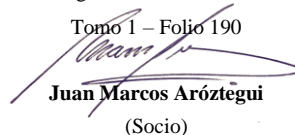
Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

4. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 6).

Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

5. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al periodo intermedio iniciado el 1 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de enero de 2026. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025. El estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el mismo período económico intermedio finalizado el 31 de enero de 2025

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 31 de enero de 2026 (ver nota 6). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (ver nota 6).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella

6. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPyme, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), solo procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo .

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

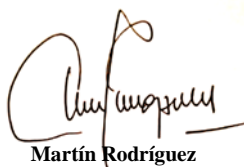
En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCECABA. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



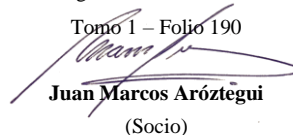
Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Por Resolución CD N° 107/2018 del CPCECABA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- b) El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

7. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Cuentas Comitentes y Bancarias: se encuentran valuadas a su valor nominal
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Caucciones Bursátiles, Fideicomisos Financieros y Pagarés Bursátiles que se mantienen hasta su vencimiento: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del periodo/ejercicio.
 - Títulos Públicos, Bonos, Obligaciones negociables y Acciones con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del periodo/ejercicio.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
 - Activos y pasivos en moneda extranjera: han sido valuados al tipo de cambio billete del Banco Nación al cierre del ejercicio.
- c) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- d) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- e) Previsiones:
 - Deudores incobrables por garantías afrontadas y gastos de ejecución sobre garantías afrontadas: Se constituyeron de acuerdo a los parámetros establecidos en el Art. N° 28 Capítulo IV de la Resolución N° 383/2019 de la SEPYME, que adopta las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” del BCRA.
 - Previsiones para regularizar deudas por aportes no vigentes: Se constituyeron de acuerdo con el régimen de previsionamiento establecido en la Resolución N° 383/2019 de la SEPYME para el Fondo de Riesgo.
- f) Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado (ver nota 6), menos la correspondiente amortización acumulada. El costo incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.
- g) Los activos intangibles han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado (ver nota 6). La depreciación de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio según corresponda.
- h) El criterio utilizado para valorar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración




Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Durante el año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%.

Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

- i) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 6) que se expone como Ajuste de Capital.
- j) La Reserva Legal y Reserva Facultativa se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del periodo.
- k) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades operativas realizadas por la SGR se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del periodo
- l) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades realizadas por el Fondo de Riesgo se encuentran expresadas a su valor nominal (sin ajuste por inflación).
- m) Cuentas de Orden: en el Anexo III a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden. En concordancia con lo establecido en el artículo N° 28 del Capítulo IV de la Resolución N° 383/2019 de la SEPYME, se incorporan en cuentas de orden deudoras y acreedoras los saldos relacionados con garantías afrontadas y gastos de ejecución por garantías afrontadas provisionadas al 100% que hayan cumplimentado el plazo establecido para los deudores en categoría irrecuperable de acuerdo con los criterios de las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" del BCRA.

8. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 31 de enero de 2026, está compuesto por 1.290.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$1 y de 1 voto cada una, que totalizan un importe de \$1.290.000, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 645.000 y los Socios Participes \$ 645.000.

9. Detalle de los Principales Rubros

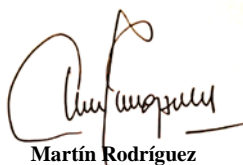
- a) Caja y Bancos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/01/2026		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Caja en Pesos	1.301.146	-	1.570.550	-
Bancos en Pesos	29.927.462	12.672.640	10.292.837	2.125.609
Bancos en Moneda Extranjera (Anexo V)	12.162.489	63.302.413	-	466.598
	-----	-----	-----	-----
	43.391.097	75.975.053	11.863.387	2.592.207
	=====	=====	=====	=====



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



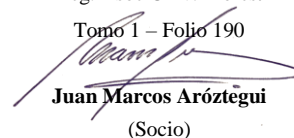
Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

b) Inversiones Temporarias: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/01/2026		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Cuentas Comitentes en Pesos	(21.700)	12.316.218	(2.054)	1.882.403
Cuentas Comitentes en Dólares (Anexo V)	35.398.844	3.666.554	10.704.412	390.504
Plazos Fijos en Pesos	-	734.401.845	-	593.895.134
Fondos Común de Inversión	107.940.488	1.482.125.984	33.092.134	877.927.896
Obligaciones Negociables	10.515.724	2.130.888.780	17.846.358	1.721.408.388
Títulos Públicos	203.681.993	5.620.412.346	174.870.309	5.881.511.324
CEDEARs	32.583.352	327.235.029	25.981.761	552.220.720
Fideicomisos Financieros	-	179.868.227	-	143.704.245
Acciones	-	394.572.003	-	243.485.115
	-----	-----	-----	-----
	390.098.701	10.885.486.986	262.492.920	10.016.425.729
	=====	=====	=====	=====

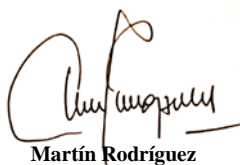
c) Créditos por Servicios: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/01/2026		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Servicios Prestados	104.466.306	-	52.578.980	-
Previsión Deudores Incobrables	(2.077.360)	-	(2.397.127)	-
Valores a Depositatar	19.040.672	-	5.081.627	-
	-----	-----	-----	-----
	121.429.618	-	55.263.480	-
	=====	=====	=====	=====



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

d) Otros Créditos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/01/2026		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Deudores por garantías afrontadas (Nota 13.C)	-	270.079.353	-	18.646.913
Previsión Ds. Incobrab. Gtías Afrontadas (Nota 13.C)	-	(71.999.672)	-	(7.388.769)
Percepciones de Impuesto a las Ganancias	-	-	12.186	-
Crédito Impuesto Ley 25.413	5.849.493	-	5.344.865	-
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	3.775.383	-	4.103.471	-
Saldo a Favor de Impuesto a las Ganancias	425.389	-	3.287.549	-
Provisión de Impuesto a las Ganancias	(8.869.029)	-	-	-
Saldo a Favor de Impuesto al Valor Agregado	-	-	7.746.061	-
Retenciones SUSS	1.221	-	1.408	-
Cuentas a Cobrar FDR	-	-	8.572.115	-
Anticipo a Proveedores	53.804	-	62.085	-
Diversos	170.153	-	196.344	-
	1.406.414	198.079.681	29.326.084	11.258.144
<u>No Corriente</u>				
Crédito por Impuesto Diferido (Nota 10.b)	595.382	-	9.392.951	-
	595.382	-	9.392.951	-

e) Deudas Comerciales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/01/2026		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	5.365.312	-	1.059.015	-
	5.365.312	-	1.059.015	-

f) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

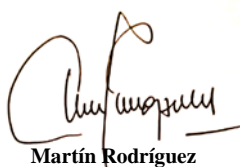
	31/01/2026		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Remuneraciones a Pagar	3.091.070	-	2.877.138	-
Cargas Sociales a Pagar	1.769.725	-	1.747.310	-
Provisión para Vacaciones	173.795	-	646.201	-
Provisión para Sueldo Anual Complementario	620.697	-	576.964	-
	5.655.287	-	5.847.613	-

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztegui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

g) Deudas Fiscales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/01/2026		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	2.036.536	-	1.621.650	-
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	5.285.765	-	-	-
Retenciones de Ganancias Aplicadas	2.318.473	-	185.219	-
	9.640.774	-	1.806.869	-

h) Anticipo de Clientes: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/01/2026		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Anticipos por otorgamiento de avales	24.270	-	511.444	-
	24.270	-	511.444	-

i) Otros Pasivos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/01/2026		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Otras deudas a pagar a la S.G.R.	-	-	-	7.428.628
Deudas por retiros a favor de protectores (Nota 13.D)	-	34.582.540	-	7.234.906
Previsión Incob. Deuda Retiros protectores (Nota 13.D)	-	(14.213.426)	-	(7.234.906)
Socios cuentas particulares	-	-	-	3.505.157
Diversos	839	-	968	-
	839	20.369.114	968	10.933.785

j) Previsiones: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/01/2026		31/07/2025	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Previsión sobre Avales Otorgados	1.931.041	-	2.228.289	-
	1.931.041	-	2.228.289	-



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

k) Resultados financieros y por tenencia: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>
Renta Ganada	1.663.302.707	353.409.723
Diferencia de Cotización	-	243.295.829
Diferencia de Cambio	3.333.388	2.352.779
Intereses Ganados	-	207.929.145
	-----	-----
	1.666.636.095	806.987.476
	=====	=====

l) Otros Ingresos y Egresos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	<u>31/01/2026</u>		<u>31/01/2025</u>	
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>
Deudores Incobrables a cargo de Soc. Protectores	-	-	-	584.583
Recupero de Deudores Incobrables	-	-	505.247	(909.634)
Recupero de Gastos	13.940.983	-	12.236.972	-
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(324.618)	-	(6.353.637)
Impuestos, Tasas y Contribuciones	-	(8.257.518)	-	(16.310.697)
Diversos	-	(990.714)	-	4
	-----	-----	-----	-----
	13.940.983	(9.572.850)	12.742.219	(22.989.381)
	=====	=====	=====	=====



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

10. Impuesto a las Ganancias:

a) <u>Impuesto a las Ganancias Devengado en el Período:</u>	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
Provisión de Impuesto a las Ganancias	(8.869.029)	-
Variaciones de saldo de Crédito por Impuesto Diferido	(8.797.567)	6.390.403
RECPAM Saldo al Inicio de Crédito por Impuesto Diferido	1.252.983	309.800
Total Impuesto a las ganancias del Período – (Pérdida) / Ganancia	(16.413.613)	6.700.203
b) <u>Crédito por Impuesto Diferido:</u>	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
<u>Diferencias Temporarias</u>		
Quebranto Impositivo Acumulado al Cierre	-	34.386.865
Previsión Incobrables	2.381.529	2.198.548
Diferimiento de Ajuste por Inflación Impositivo	-	986.390
Subtotal Diferencias Temporarias	2.381.529	37.571.803
Tasa del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
Crédito por Impuesto Diferido	595.382	9.392.951

11. Fondo de Riesgo

De acuerdo a la Ley N° 24.467 y el Estatuto, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo, cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorgan a los socios partícipes.

De acuerdo a lo establecido por la mencionada Ley y el Decreto 1076/2001 del Poder Ejecutivo Nacional, el estatuto vigente y la Resolución N° 21/2021 emitida por la SEPymeE, se determina un plazo mínimo de dos años, a partir del cual el socio protector podrá retirar, reducir o reimponer su aporte al Fondo de Riesgo. Dicha reducción, retiro o reimposición deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si se altera la relación mínima de la cobertura de riesgo y los requisitos de liquidez y solvencia establecidos legalmente. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas.

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar los criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia establecidos en el artículo 10 del Decreto 1076/2001 del Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, deberán contemplar las opciones y condiciones establecidas en el artículo 22 de la Resolución N° 21/2021 y modificatorias emitida por la SEPymeE. La composición del Fondo de Riesgo al cierre del presente ejercicio se expone en forma separada respecto del patrimonio de la SGR en el Estado de Situación Patrimonial, Notas y Anexos correspondientes, los cuales se presentan en forma comparativa.

Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad cumple con el criterio de solvencia indicado en el artículo 10 del decreto mencionado en la presente nota, que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

A través del punto 2 del artículo 16 de la Resolución N° 21/2021, modificado por la disposición 470/2023 de fecha 26 de octubre de 2023, se exceptúan del cumplimiento de las condiciones establecidas referidas al Grado de Utilización del Fondo de Riesgo a las integraciones que se efectuaren a Fondos de Riesgos de hasta \$ 847.000.000, y únicamente hasta alcanzarse dicha suma.

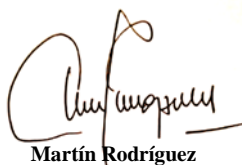
La Resolución N° 21/2021 de la SEPymeE en su artículo 28, incorpora la metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, estableciendo la obligatoriedad de registrar la previsión por incobrabilidad de los créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas” y/o “Documentos a cobrar por garantías afrontadas” en función a los tipos de contragarantías y plazo de mora descriptos en el inciso b) de dicho artículo. Al cierre del presente ejercicio la Sociedad tiene registrado en la cuenta “Previsión por deudores incobrables sobre garantías afrontadas” regularizadora del rubro otros créditos del activo, el importe de

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

\$71.999.672 y en contrapartida, en la cuenta “Previsión por incobrabilidad del Fondo de Riesgo Contingente” regularizadora del Patrimonio Neto, el importe de \$57.786.246 y en la cuenta “Previsión por incobrabilidad sobre retiros efectuados” regularizadora del pasivo, el importe de \$14.213.426 según lo establece la normativa vigente.

Adicionalmente, el artículo 28 inciso c) de dicha Resolución establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo el Fondo de Riesgo Contingente que alcance una previsión del 100% según los parámetros mencionados en el párrafo anterior, imputando el saldo respectivo en Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando el cobro de las acreencias por cuenta y orden de terceros. Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad tenía registrados \$ 0 en la cuenta Previsión por incobrabilidad en Cuentas de Orden.

Todas las garantías han sido abonadas por la Sociedad con el Fondo de Riesgo, contando todas ellas con el soporte documental que acredita su existencia y exigibilidad. En todos los casos, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad se encuentra en proceso de recuperación de los créditos, estimándose que los mismos serán regularizados.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPMyE, informamos que, al cierre del período, la composición del Fondo de Riesgo es la siguiente:

Fondo de Riesgo (en pesos)	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
Disponible	9.259.406.410	8.374.158.267
Contingente (Nota 13.E)	235.496.813	11.412.007
Previsión por incobrabilidad del Fondo de Riesgo Contingente (Nota 13.E)	(57.786.246)	(153.862)
Rendimiento acumulado de ejercicios anteriores neto de distribuciones	44.992.384	(274.440.822)
Rendimientos del Período	1.657.063.245	1.908.366.705
Total	<u>11.139.172.606</u>	<u>10.019.342.295</u>

Mediante Resolución N° 287 de fecha 27 de diciembre de 2012, la SEPMyE autorizó a la Sociedad a integrar un Fondo de Riesgo por la suma total de \$ 30.000.000 estableciendo para ello un plazo cuyo vencimiento operaba el 31 de diciembre 2013.

Con fecha 18 de diciembre de 2013, la Sociedad solicitó prórroga para el cumplimiento de dicha integración, resultando aprobado a través de la resolución 298 de la SEPMyE de fecha 27 de diciembre de 2013. El plazo originalmente establecido se prorrogó por única vez hasta el 30 de junio de 2014.

Con fecha 18 de febrero de 2016, la Sociedad solicitó a la SEPMyE el incremento del Fondo de Riesgo a la suma de \$ 60.000.000 y con fecha 17 de marzo de 2016, nuevamente presentó una solicitud de incremento del Fondo de Riesgo elevando el mismo a la suma de \$100.000.000.

Mediante Resolución N° 37 de fecha 1° de junio de 2016, la SEPMyE autorizó a la Sociedad a integrar un Fondo de Riesgo por la suma total de \$ 60.000.000 estableciendo para ello un plazo cuyo vencimiento operaba el 30 de junio de 2017. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad cumplió con la mencionada integración.

Mediante la Disposición N° 470/2023 de la SEPMyE de fecha 03 de octubre de 2023 se sustituye el artículo N° 15 de la resolución 21/2021 determinando que los Fondos de Riesgo y FAEs que a la fecha de entrada en vigencia de la Disposición se encuentren autorizados por sumas inferiores a \$2.330.000.000 tendrán plazo hasta el 31 de marzo de 2024 para su integración. Luego de dicho plazo, el monto máximo autorizado del Fondo de Riesgo será el efectivamente integrado al vencimiento de dicho plazo.

A partir de dicho monto se deberá realizar las solicitudes de aumento, las cuales podrán ser hasta dos por año calendario, siempre y cuando hubieran transcurrido cuatro meses desde la fecha de la autorización del último aumento y se encuentre integrado al fondo de riesgo computable el 90% del fondo de riesgo autorizado y se cumplan los demás requisitos indicados en el Art. N°20 de la resolución 21/2021, modificado por la Disposición 491/2023 de la SEPMyE de fecha 26 de octubre de 2023.

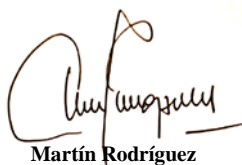
Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación “A” 3141, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

La evolución del Fondo de Riesgo ha sido la siguiente:

Fondo de Riesgo (en pesos)	31/01/2026	31/07/2025
Saldos al Inicio del Ejercicio	10.019.342.295	2.295.683.912
Aportes al Fondo de Riesgo	2.003.999.993	8.103.743.908
Devolución de Aportes al Fondo de Riesgo	(894.670.044)	(1.468.173.636)
Resultado del Período / Ejercicio	1.657.063.245	1.908.366.705
Distribución de Rendimiento	(1.588.930.499)	(821.951.088)
Variación de la Previsión incobrables (FDR Contingente)	(57.632.384)	1.672.494
Saldos al Cierre del Período / Ejercicio	11.139.172.606	10.019.342.295

Al 31 de diciembre de 2020, la SGR no alcanzó lo requerido en el artículo 11 inciso 7 de la Resolución N° 455/2018 referido a avalar como mínimo a 100 MiPyMES por año calendario a partir del 1° de enero de 2020. Esta obligación incorporada por la Resolución 464/2019 fue concebida en un contexto muy diferente al acontecido en el 2020 signado por la Pandemia COVID-19. Desde el año 2020, todos los esfuerzos de la Sociedad se orientaron a la recuperación del contingente de los socios partícipes, así como también a normalizar los demás parámetros exigidos por los entes de regulación a las SGR. No obstante, el hecho de identificar y fidelizar a nuevas PyMES y calificarlas en este difícil contexto (con gran cantidad de empresas en crisis), hizo que esta SGR privilegiara otros aspectos de coyuntura que le impidieron, durante el año 2020, alcanzar los objetivos de asistencia a 100 PyMES distintas.

Con fecha 16 de abril de 2021, la SEPMyE, mediante la Resolución N° 21/2021 determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo de 150 MiPyMES por año calendario, de las cuales al menos 10 debe ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022.

Con fecha 3 de octubre de 2023, mediante la Disposición 470/2023 se dispone que las Sociedades de garantías recíprocas deberán avalar como mínimo a 300 MiPyMES por año calendario, de las cuales, un mínimo de 15 deberá ser MiPyMES lideradas por mujeres. La presente obligación será exigible a partir del período anual que se inicie el día 1° de enero de 2024. No obstante, hasta el día 31 de diciembre de 2023, todas las SGR deberán avalar como mínimo a 150 MiPyMES por año calendario, de las cuales un mínimo de QUINCE (15) deberán ser MiPyMES lideradas por Mujeres.” Las Pymes asistidas por la entidad en el último año ascienden a 585.

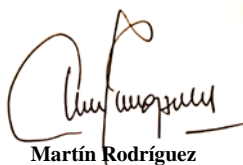
12. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPMyE en el Anexo IV de los presentes Estados Contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de enero de 2026, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.



Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración

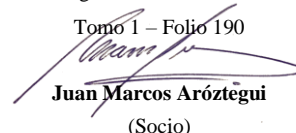


Martín Rodríguez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

13. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME

A) Movimiento de los rendimientos del Fondo de Riesgo al cierre

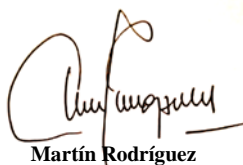
Aporte N°	Rendimientos Acumulados al Inicio	MOVIMIENTOS DEL PERIODO			Rendimientos Acumulados al Cierre
		Devengado	Reasignación	Pagado	
86	4.602.139	(4.589.202)	-	-	12.937
87	306.592	3.029.472	-	(3.337.135)	(1.071)
88	2.424.014	(2.416.809)	-	-	7.205
89	306.593	766.056	-	(1.073.529)	(880)
90	3.596.875	(3.586.175)	-	-	10.700
91	159.797	399.269	-	(559.524)	(458)
92	651.157.433	(41.392.149)	-	(609.712.185)	53.099
93	12.942.606	86.056.995	-	(99.064.050)	(64.449)
94	3.491.546	15.274.635	-	(18.767.974)	(1.793)
95	139.661	1.013.265	-	(1.153.031)	(105)
96	14.183.624	8.052.649	-	(26.036.159)	(3.799.886)
97	181.045	(244.870)	-	(467.392)	(531.217)
100	9.127.557	7.452.719	-	-	16.580.276
101	412.744	1.544.018	-	(1.445.219)	511.543
102	6.920.736	4.574.916	-	-	11.495.652
103	-	1.616.138	-	(1.616.138)	-
104	-	355.873	-	(355.873)	-
105	(2.845.190)	6.159.157	-	(513.466)	2.800.501
106	4.337.425	73.133.012	-	(6.478.666)	70.991.771
107	763.358	4.912.313	-	(1.533.392)	4.142.279
108	194.569	869.500	-	(339.223)	724.846
109	259.615	1.396.028	-	(958.793)	696.850
110	3.007.986	65.169.830	-	(53.667.278)	14.510.538
111	129.467.229	143.992.668	-	-	273.459.897
112	62.817.499	235.368.479	-	(163.217.594)	134.968.384
113	250.519.583	1.027.498.401	-	(417.698.065)	860.319.919
114	49.437.371	2.991.519	-	(323.182)	52.105.708
115	209.391.664	241.410.698	-	-	450.802.362
116	(147.373)	3.656.181	-	(1.619.199)	1.889.609
117	175.156	1.149.071	-	(634.455)	689.772
118	152.819	831.294	-	(306.633)	677.480
119	20.939.166	78.708.733	-	(54.658.437)	44.989.462
120	611.275	4.612.578	-	(2.513.930)	2.709.923
121	184.950	2.276.284	-	(1.742.575)	718.659
122	2.162.648	2.675.420	-	(4.378.746)	459.322
123	221.940	3.173.390	-	(2.526.456)	868.874
124	1.730.118	3.568.982	-	(2.841.252)	2.457.848
125	863.099	5.301.523	-	(2.810.879)	3.353.743
126	2.589.299	19.376.971	-	(10.920.442)	11.045.828
Transporte	1.446.787.168	2.006.138.832	-	(1.493.270.872)	1.959.655.128

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración

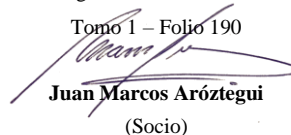


Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Aporte N°	MOVIMIENTOS DEL PERIODO				Rendimientos Acumulados al Cierre
	Rendimientos Acumulados al Inicio	Devengado	Reasignación	Pagado	
Transporte	1.446.787.168	2.006.138.832	-	(1.493.270.872)	1.959.655.128
127	1.294.649	8.610.515	-	(4.874.550)	5.030.614
128	379.147	1.903.883	-	(809.779)	1.473.251
129	863.099	4.083.535	-	(1.592.891)	3.353.743
130	4.068.898	19.091.521	-	(6.580.860)	16.579.559
131	1.686.126	8.260.352	-	(3.076.009)	6.870.469
132	126.383	1.847.700	-	(1.458.860)	515.223
133	138.712	1.230.889	-	(804.112)	565.489
134	101.723	473.214	-	(160.246)	414.691
135	249.682	1.161.529	-	(393.330)	1.017.881
136	345.884	1.592.537	-	(506.383)	1.432.038
137	677.774	1.390.741	-	(842.546)	1.225.969
138	33.950.943	23.524.577	-	-	57.475.520
139	138.038.025	148.673.115	-	(13.205.641)	273.505.499
140	5.314.071	24.630.913	-	(18.607.225)	11.337.759
141	1.081.124	1.284.276	-	(1.377.345)	988.055
142	571.066	1.717.895	-	(1.268.494)	1.020.467
143	6.490.339	35.827.027	-	(24.452.952)	17.864.414
144	3.440.848	10.744.744	-	(5.423.066)	8.762.526
145	(867.310)	19.224.762	-	(989.010)	17.368.442
146	(12.003.862)	256.276.216	-	(3.887.196)	240.385.158
147	46.237	930.568	-	(797.141)	179.664
148	1.251.217	3.530.290	-	(1.500.761)	3.280.746
149	(2.135.929)	18.085.570	-	(675.048)	15.274.593
150	1.511.824	10.141.609	-	(907.499)	10.745.934
151	255.616	1.585.348	-	(700.288)	1.140.676
152	19.562	164.534	-	(70.028)	114.068
153	239.867	1.329.214	-	(698.367)	870.714
154	-	(293.167)	-	-	(293.167)
155	-	(182.674)	-	-	(182.674)
156	-	(851.963.015)	-	-	(851.963.015)
157	-	(2.614)	-	-	(2.614)
158	-	(31.502.369)	-	-	(31.502.369)
159	-	(1.490.609)	-	-	(1.490.609)
160	-	(59.624)	-	-	(59.624)
161	-	(39.082.036)	-	-	(39.082.036)
162	-	(25.214.218)	-	-	(25.214.218)
163	-	(3.151.779)	-	-	(3.151.779)
164	-	(1.368.615)	-	-	(1.368.615)
165	-	(1.368.614)	-	-	(1.368.614)
166	-	(713.327)	-	-	(713.327)
Totales	1.633.922.883	1.657.063.245	-	(1.588.930.499)	1.702.055.629

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

B) Contragarantías respaldatorias al cierre (Anexo III)

Saldos de Garantías Vigentes	Contragarantías Recibidas				
	Fideicomisos de Garantía	Fianzas Personales	Hipotecas	Prendas	Total
26.172.805.411	-	14.197.967.000	-	-	14.197.967.000

C) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	PLAZO DE MORA					
	< 30 días	31 – 180 días	181-365 días	1 a 2 años	> 2 años	31/01/2026
Contragarantía Fianzas	6.064.393	245.368.047	11.409.862	7.237.051	-	270.079.353
Previsión Calculada	(60.644)	(59.786.918)	(4.915.059)	(7.237.051)	-	(71.999.672)
Total Deuda por Garantías Afrontadas	6.064.393	245.368.047	11.409.862	7.237.051	-	270.079.353
Total Previsión Calculada	(60.644)	(59.786.918)	(4.915.059)	(7.237.051)	-	(71.999.672)

D) Detalle de la deuda por retiros a favor de los socios protectores

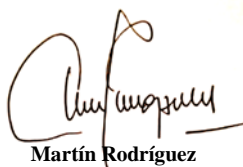
N° de Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
72	25/6/2020	488.955	(488.955)	-
73	26/6/2020	1.612.336	(1.612.336)	-
74	15/7/2020	1.010.421	(1.010.421)	-
76	30/6/2021	2.687.226	(2.687.226)	-
77	1/11/2021	80.623	(80.623)	-
78	1/11/2021	5.375	(5.375)	-
79	23/12/2021	96.747	(96.747)	-
80	26/5/2022	126.345	(126.345)	-
81	26/5/2022	18.011	(18.011)	-
82	31/5/2022	34.409	(34.409)	-
83	31/5/2022	225.808	(225.808)	-
84	31/5/2022	827.881	(827.881)	-
86	31/10/2023	796.578	(212.403)	584.175
87	31/10/2023	136.563	(34.819)	101.744
88	1/11/2023	418.719	(111.649)	307.070
89	1/11/2023	136.563	(34.819)	101.744
90	2/11/2023	622.345	(165.945)	456.400
91	2/11/2023	71.177	(18.148)	53.029
92	28/12/2023	15.318.226	(3.860.056)	11.458.170
93	29/12/2023	9.223.468	(2.393.163)	6.830.305
94	29/12/2023	612.729	(154.402)	458.327
95	29/12/2023	24.509	(6.359)	18.150
98	29/2/2024	1.891	(1.891)	-
99	29/2/2024	4.391	(4.391)	-
103	30/8/2024	397	(397)	-
104	30/8/2024	847	(847)	-
TOTALES		34.582.540	(14.213.426)	20.369.114

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración

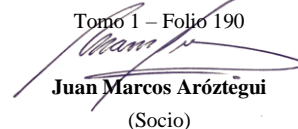


Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztegui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

E) Detalle del Fondo de Riesgo Contingente

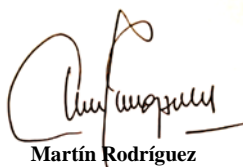
N° de Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
96	23/2/2024	5.754.583	(1.440.131)	4.314.452
97	28/2/2024	125.085	(31.377)	93.708
100	29/2/2024	1.221.213	(306.338)	914.875
101	30/8/2024	183.642	(46.042)	137.600
102	30/8/2024	1.260.392	(316.002)	944.390
105	30/8/2024	659.522	(165.478)	494.044
106	1/11/2024	9.412.811	(2.359.774)	7.053.037
107	11/12/2024	781.577	(195.906)	585.671
108	12/12/2024	156.315	(39.181)	117.134
109	20/12/2024	125.052	(31.345)	93.707
110	23/12/2024	3.126.306	(783.626)	2.342.680
111	23/12/2024	15.631.532	(3.805.193)	11.826.339
112	23/12/2024	18.757.838	(4.701.755)	14.056.083
113	23/12/2024	27.292.654	(6.643.867)	20.648.787
114	23/12/2024	6.877.874	(1.674.285)	5.203.589
115	26/12/2024	62.526.127	(15.220.771)	47.305.356
116	26/12/2024	343.894	(86.199)	257.695
117	27/12/2024	156.315	(39.181)	117.134
118	27/12/2024	156.315	(39.181)	117.134
119	27/12/2024	6.252.613	(1.567.252)	4.685.361
120	27/12/2024	625.261	(156.725)	468.536
121	30/12/2024	187.578	(47.018)	140.560
122	30/12/2024	312.631	(78.363)	234.268
123	30/12/2024	225.094	(56.421)	168.673
124	30/12/2024	250.105	(62.690)	187.415
125	30/12/2024	875.366	(219.415)	655.951
126	30/12/2024	2.626.097	(658.246)	1.967.851
127	30/12/2024	1.313.049	(329.123)	983.926
128	30/12/2024	384.536	(96.386)	288.150
129	30/12/2024	875.366	(219.415)	655.951
130	30/12/2024	4.126.724	(1.034.386)	3.092.338
131	30/12/2024	1.710.090	(428.643)	1.281.447
132	30/12/2024	128.179	(32.129)	96.050
133	30/12/2024	140.684	(35.263)	105.421
134	30/12/2024	103.168	(25.860)	77.308
135	30/12/2024	253.231	(63.474)	189.757
136	30/12/2024	303.252	(76.012)	227.240
137	30/12/2024	97.978	(24.559)	73.419
138	30/12/2024	6.252.613	(1.567.252)	4.685.361
139	30/12/2024	16.100.478	(3.919.349)	12.181.129
140	30/12/2024	1.563.153	(391.813)	1.171.340
141	30/12/2024	156.315	(39.181)	117.134
142	30/12/2024	140.684	(35.263)	105.421
143	30/12/2024	3.126.306	(783.626)	2.342.680
144	30/12/2024	1.719.468	(430.994)	1.288.474
145	30/12/2024	1.563.153	(391.813)	1.171.340
TRANSPORTE		205.962.219	(50.696.303)	155.265.916

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración

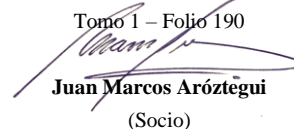


Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

TRANSPORTE		205.962.219	(50.696.303)	155.265.916
146	30/12/2024	21.634.573	(5.422.824)	16.211.749
147	30/12/2024	46.895	(11.754)	35.141
148	30/12/2024	625.261	(156.725)	468.536
149	30/12/2024	3.126.306	(783.626)	2.342.680
150	30/12/2024	2.344.730	(587.719)	1.757.011
151	7/1/2025	218.841	(54.854)	163.987
152	8/1/2025	21.884	(5.485)	16.399
153	15/1/2025	210.617	(52.792)	157.825
154	20/11/2025	31.378	(1.044)	30.334
155	2/12/2025	23.534	(783)	22.751
156	17/12/2025	534.592	(5.274)	529.318
157	29/12/2025	128	(1)	127
158	29/12/2025	19.161	(189)	18.972
159	30/12/2025	12.774	(126)	12.648
160	30/12/2025	511	(5)	506
161	30/12/2025	395.994	(3.907)	392.087
162	30/12/2025	255.480	(2.520)	252.960
163	30/12/2024	31.935	(315)	31.620
TOTALES		235.496.813	(57.786.246)	177.710.567

14. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el organismo de dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que impactan en el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes provisionados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

El Consejo de Administración de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, aspectos tales como las provisiones para los deudores incobrables, las depreciaciones, las provisiones para contingencias y el valor recuperable de los activos entre otras. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

15. Cambio de Denominación y Jurisdicción

Con fecha 25 de noviembre de 2024, se realizó un Acta de Asamblea General Extraordinaria donde se modifica el estatuto y se resuelve el cambio de denominación social y jurisdicción de la Sociedad. En tal sentido, el nuevo nombre de la Sociedad es Poder S.G.R. y la nueva Jurisdicción es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 27 de junio de 2025, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad el cambio de domicilio fiscal, legal y comercial a Avenida Colonia N° 309, piso 5ª, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manifestando que en el mencionado domicilio funciona la administración de la sociedad, la representación de la sociedad y la sede de sus negocios sociales. A la fecha de los presentes Estados Contables se encuentra inscripto el cambio de domicilio en la Inspección General de Justicia.

16. Hechos Posteriores al Cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de enero de 2026.

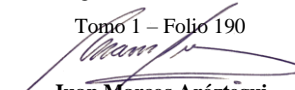
Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.



Agustín Battistino
Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.
Tomo 1 – Folio 190

Juan Marcos Aróztégui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.607

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE ENERO DE 2026, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BIENES DE USO

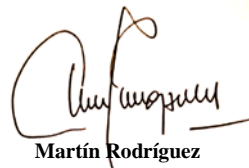
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen			Amortizaciones			Neto Resultante al 31/01/2026	Neto Resultante al 31/07/2025
	Al Inicio	Altas del Ejercicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Ejercicio	Acumulada al Cierre		
Muebles y Útiles	21.246.687	-	21.246.687	17.628.399	731.354	18.359.753	2.886.934	3.618.288
Equipos de Computación	12.361.189	-	12.361.189	12.361.189	-	12.361.189	-	-
Totales al 31/01/2026	33.607.876	-	33.607.876	29.989.588	731.354	30.720.942	2.886.934	-
Totales al 31/07/2025	33.607.876	-	33.607.876	28.214.588	1.775.000	29.989.588	-	3.618.288

**Agustín Battistino**

Presidente del Consejo de Administración

**Martín Rodríguez**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.***PICCARDO & CIA**

Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aróztégui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.607

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2026, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO II

Detalle	Gastos Operativos	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTALES AL 31/01/2026	TOTALES AL 31/01/2025
Honorarios Profesionales			177.359.598	177.359.598	257.561.465
Sueldos y Cargas sociales			30.283.505	30.283.505	13.883.543
Gastos del Personal			20.000.000	20.000.000	-
Gastos y Comisiones Bancarias			17.889.629	17.889.629	17.939.538
Impuesto a los Ingresos Brutos		13.233.193		13.233.193	11.731.374
Impuestos, Tasas y Contribuciones			9.169.328	9.169.328	7.093.743
Gastos Varios			5.182.637	5.182.637	6.666.501
Gastos por reuniones			3.299.649	3.299.649	1.038.099
Servicios			3.245.182	3.245.182	1.754.110
Gastos de publicación			2.816.386	2.816.386	1.398.439
Amortizaciones			731.354	731.354	887.499
Capacitaciones y otros gastos del personal			601.397	601.397	555.841
Papelería y útiles de oficina			86.153	86.153	402.099
Gastos Legales				-	6.641.470
Alquileres				-	1.891.573
Movilidad y Viajes				-	1.458.459
Deudores Incobrables				-	502.315
Mantenimiento Oficina				-	54.351
TOTALES AL 31/01/2026	-	13.233.193	270.664.818	283.898.011	-
TOTALES AL 31/01/2025	6.641.470	13.692.147	311.126.802	-	331.460.419


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA

Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aróztégui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.607

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE ENERO DE 2026, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**CUENTAS DE ORDEN**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO III

Rubro	Totales 31/01/2026	Totales 31/07/2025
<u>Deudoras</u>		
Socios Participes por garantías otorgadas		
Avales Financieros	26.172.805.411	17.037.276.835
Total Socios partícipes y Terceros MiPyMe por garantías otorgadas	26.172.805.411	17.037.276.835
Contragarantías recibidas de socios participes		
Avales Socios Partícipes- Fianzas	14.197.967.000	4.522.000.000
Avales Socios Partícipes – Otros	3.770.800.000	215.250.000
Total Contragarantías recibidas de Socios Participes y terceros MIPyME	17.968.767.000	4.737.250.000
Total cuentas de orden deudores	44.141.572.411	21.774.526.835
<u>Acreedoras</u>		
Garantías otorgadas a terceros	(26.172.805.411)	(17.037.276.835)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(17.968.767.000)	(4.737.250.000)
Total cuentas de orden acreedoras	(44.141.572.411)	(21.774.526.835)


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA

Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aróztégui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.60

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE ENERO DE 2026**VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO IV

(Hoja 1/2)

CRÉDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/02/2026 al 31/01/2027				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
ACTIVO									
Créditos Por Servicios SGR									
Deudores por Servicios Prestados	104.466.306		2.077.360		102.388.946				
Provisión Deudores Incobrables	(2.077.360)		(2.077.360)						
Valores a Depositar	19.040.672				19.040.672				
SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS	121.429.618		-	-	121.429.618	-	-	-	-
Otros Créditos SGR									
Crédito Impuesto Ley 25.413	5.849.493			755.847		5.093.646			
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	3.775.383					3.775.383			
Saldo a Favor de Impuesto a las Ganancias	425.389			425.389					
Provisión de Impuesto a las Ganancias	(8.869.029)					(8.869.029)			
Retenciones SUSS	1.221			1.221					
Anticipo a Proveedores	53.804			53.804					
Diversos	170.153			170.153					
Crédito por Impuesto Diferido	595.382								595.382
Otros Créditos Fondo de Riesgo									
Deudores por Garantías Afrontadas	270.079.353		270.079.353						
Provisión Ds. Incobrables. Gtías Afrontadas	(71.999.672)		(71.999.672)						
SUBTOTAL OTROS CREDITOS	200.081.477		198.079.681	1.406.414	-	-	-	-	595.382
TOTAL DEL ACTIVO	321.511.095		198.079.681	1.406.414	121.429.618	-	-	-	595.382


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA

Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aróztégui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.607

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE ENERO DE 2026

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO IV
(Hoja 2/2)

CRÉDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/02/2026 al 31/01/2027				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
PASIVO									
Deudas Comerciales SGR									
Proveedores	5.365.312				5.365.312				
SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES	5.365.312		-	-	5.365.312	-	-	-	-
Remuneraciones y Cargas Sociales SGR									
Sueldos a Pagar	3.091.070				3.091.070				
Cargas Sociales a Pagar	1.769.725				1.769.725				
Provisión para Vacaciones	173.795					173.795			
Provisión para Sueldo Anual Complementario	620.697					620.697			
SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CS. SOC.	5.655.287		-	-	4.860.795	794.492	-	-	-
Deudas Fiscales SGR									
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	2.036.536				2.036.536				
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	5.285.765				5.285.765				
Retenciones de ganancias Aplicadas	2.318.473				2.318.473				
SUBTOTAL CARGAS FISCALES	9.640.774		-	-	9.640.774	-	-	-	-
Anticipos de Clientes SGR									
Anticipo por otorgamiento de avales	24.270				24.270				
SUBTOTAL ANTICIPOS DE CLIENTES	24.270		-	-	24.270	-	-	-	-
Otros Pasivos SGR									
Diversos	839				839				
Otros Pasivos FDR									
Deuda por retiros a favor de protectores	34.582.540				34.582.540				
Provisión Incob. Deuda Retiros protectores	(14.213.426)				(14.213.426)				
SUBTOTAL OTROS PASIVOS	20.369.953		-	-	20.369.953	-	-	-	-
Previsiones SGR									
Provisión sobre Avales Otorgados	1.931.041				1.931.041				
SUBTOTAL PREVISIONES	1.931.041		-	-	1.931.041	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	42.986.637		-	-	42.192.145	794.492	-	-	-



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA

Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.607

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE ENERO DE 2026, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO "V"

Rubro – Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo en Pesos 31/01/2026	Saldo en Pesos 31/07/2025
ACTIVO					
Caja y Bancos SGR					
Cuentas corrientes en dólares	8.457,92	Dólares	1438,00	12.162.489	-
Caja y Bancos FDR					
Cuentas corrientes y comitentes en dólares	44.021,15	Dólares	1438,00	63.302.413	466.598
Total Caja y Bancos				75.464.902	466.598
Inversiones SGR					
Cuentas corrientes y comitentes en dólares	24.616,72	Dólares	1438,00	35.398.844	10.704.412
Títulos Públicos Emitidos por la Nación	-	Dólares	-	-	3.883.100
Total Inversiones				35.398.844	14.587.512
TOTAL ACTIVO				110.863.746	15.054.110


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA

Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aróztégui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.607

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE ENERO DE 2026, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 1/4

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 31/01/2026	Total al 31/07/2025
Perteneciente a S.G.R.						
Cuentas Comitentes						
Conosur Inversiones N° 5149		ARS	(422,44)	1,00	(422)	17.309
Schweber Securities N° 14549		ARS	(21.277,54)	1,00	(21.278)	(19.363)
Conosur Inversiones N° 5149		Dólares	14.075,49	1.438,00	20.240.555	3.774.179
Schweber Securities N° 14549		Dólares	10.543,71	1.438,00	15.161.855	6.934.140
Industrial Valores N° 5389		Dólares	(2,48)	1.438,00	(3.566)	(3.907)
Subtotal Cuentas Comitentes					35.377.144	10.702.358
Fondos Comunes de Inversión						
IAM Ahorro Pesos Clase B		ARS	48.521.718,35	1.18	57.378.873	33.075.864
IEB Ahorro MM – Clase B		ARS	165.930,88	10,85	1.800.968	-
Conosur Liquidez FCI – Clase A		ARS	-	-	-	16.270
Conosur Liquidez FCI – Clase B		ARS	41.210.336,52	1.18	48.760.647	-
Subtotal Fondos Comunes de Inversión					107.940.488	33.092.134
Obligaciones Negociables						
ON PYME GALERENT S.1 \$ C.G	GLS1P	ARS	10.515.724	1,00	10.515.724	17.846.358
Subtotal Obligaciones Negociables					10.515.724	17.846.358
Títulos Públicos Emitidos por la Nación						
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	GD30	ARS	52.424	918,50	48.151.444	47.034.730
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35	GD35	ARS	36.31	1.170	42.554.070	37.697.664
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/01/38	GD38	ARS	35.374	1.215	42.979.410	39.312.914
BOPREAL S.3 VTO 31/05/26	BPY26	ARS	6.800	1.050	7.140.000	10.574.338
BONO PROV.NEUQUEN RGS 7,5% 27/04/2025	NDT25	ARS	5.393	889,55	4.797.354	6.270.968
BOPREAL S.1 A VTO 31/10/27 U\$S CG	BPOA7	ARS	16.917	1.514,60	25.622.488	-
BOPREAL S.1 C VTO 31/10/27 U\$S CG	BPOC7	ARS	19.533	1.495	29.201.835	26.709.845
BONO TESORO NACIONAL V15/12/25	T15D5	ARS	2.740	1.180,8	3.235.392	3.386.750
Títulos Públicos Emitidos en USD						
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	GD30	Dólares	-	-	-	3.883.100
Subtotal Títulos Públicos					203.681.993	174.870.309
CEDEARS						
CEDEAR ETF SPDR GOLD TRUST	GLD	ARS	681	13.640	9.288.841	6.459.491
CEDEAR SPDR DOW JONES INDUSTRIAL	DÍA	ARS	78	36.599,93	2.854.794	2.700.196
CEDEAR ISHARES MSCI BRAZIL CAP	EWZ	ARS	459	28.040	12.870.360	9.573.491
CEDEAR SPDR S&P 500	SPY	ARS	146	51.844,91	7.569.357	7.248.583
Subtotal CEDEARS					32.583.352	25.981.761
TOTAL INVERSIONES SGR					390.098.701	262.492.920



Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración



Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA

Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztégui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.607

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE ENERO DE 2026, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.**INVERSIONES TEMPORARIAS.**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 2/4

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 31/01/2026	Total al 31/07/2025
<u>Perteneciente Al Fondo de Riesgo</u>						
Cuentas Comitentes						
Conosur Inversiones N° 4516		ARS	9.816.421,25	1,00	9.816.421	1.882.763
Industrial Valores N° 5386		ARS	2.505.339,01	1,00	2.505.339	30
Rosario Valores N° 43200139		ARS	-	-	-	312
Rosario Valores N° 43200140		ARS	3.169,78	1,00	3.170	3.170
Schweber Securities N° 16549		ARS	(8.712,00)	1,00	(8.712)	(3.872)
Conosur Inversiones N° 4616		Dólares	23,29	1.438,00	33.491	113.855
Conosur Inversiones N° 5148		Dólares	75,30	1.438,00	108.281	102.785
Don Capital N° 20122		Dólares	2.304,29	1.438,00	3.313.569	8.927
Rosario Valores N° 43200139		Dólares	75,00	1.438,00	107.850	102.375
Rosario Valores N° 43200140		Dólares	45,16	1.438,00	64.940	61.647
Schweber Securities N° 16549		Dólares	0,67	1.438,00	963	915
Industrial Valores N° 5386		Dólares	26,05	1.438,00	37.460	-
Subtotal Cuentas Comitentes					15.982.772	2.272.907
Fondos Comunes de Inversión						
IAM Renta Crecimiento		ARS	424.361,25	136,09	57.750.740	102.935.757
Conosur Liquidez FCI – Clase A		ARS	609.176.777,59	1,18	720.375.907	77.708.144
Toronto Trust Renta Fija Clase B		ARS	1.181.613,28	68,97	81.492.135	67.309.036
IAM Ahorro Pesos FCI – Clase B		ARS	862.436,41	46,65	40.234.751	154.909.721
MQM Pesos B MegaQM Pesos Clase B (1201)		ARS	152.061,83	49,78	7.569.590	-
Conosur Liquidez FCI – Clase B		ARS	7.819.215,27	1,18	9.251.805	-
Galador Galileo Ahorro Clase B		ARS	136.655,96	144.8121	19.789.437	16.104.499
Axis Estrategia 18 – Clase B		ARS	58.890.371,00	1,87	110.241.656	92.429.273
Premier Renta CP en Pesos – Clase A		ARS	686,64	165,53	113.662	97.086
Argenfunds Liquidez Clase B		ARS	35.958,23	17,22	619.305	533.667
Quinquela Pesos Clase B		ARS	-	-	-	7.360.780
IAM Renta Balanceada		ARS	-	-	-	358.539.933
IAM Liquidez Dólar		ARS	5.892,73	1.484,94	8.750.320	-
First Renta Mixta I - Clase C		ARS	28.880.436,41	14,75	425.936.676	-
Subtotal Fondos Comunes de Inversión					1.482.125.984	877.927.896
Fideicomisos Financieros						
FF Invernea Proteína PYME Serie 4		ARS	95.168.374,00	1,89	179.868.227	143.704.245
Subtotal Fideicomisos Financieros					179.868.227	143.704.245
Plazos Fijos						
Plazos Fijos Banco Columbia		ARS	734.401.845,43	1,00	734.401.845	593.895.134
Subtotal Plazos Fijos					734.401.845	593.895.134
Acciones						
CEDEAR SPDR DOW JONES INDUSTRIAL	DÍA	ARS	1.506,00	36.599,53	55.119.493	45.180.000
PAMPA ENERGIA SA	PAMP	ARS	6.200,00	5.215	32.333.000	25.513.000
YPF SA	YPFD	ARS	4.597,00	59.700	274.440.900	209.508.275
CEDEAR MICROSTRATEGY INC	MSTR	ARS	-	-	-	70.692.000
GRUPO FINANCIERO GALICIA SA	GGAL	ARS	10.682,00	8.219,26	87.798.103	8.463.840
CEDEAR ISHARES BITCOIN TR	IBIT	ARS	30.068,00	7.200	216.489.600	388.882.720
CEDEAR VISTA OIL & GAS SAB DE CV	VIST	ARS	-	-	-	47.466.000
CEDEAR FACEBOOK INC	META	ARS	1.240,00	44.859,63	55.625.936	-
Subtotal Acciones					721.807.032	795.705.835

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

PICCARDO & CIA

Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aróztégui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.607

**BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE ENERO DE 2026, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
INVERSIONES TEMPORARIAS.**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI

Hoja 3/4

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 31/01/2026	Total al 31/07/2025
Obligaciones Negociables						
ON YPF SA REGS 4% V 12/02/2026	YMCHO	ARS	-	-	-	4.655.310
ON BANCO GALICIA Y BSAS. CL XVI V10/10/28	BYCHO	ARS	8.000,00	1.517,49	12.139.898	11.304.561
ON ALUAR S.9 V13/06/26 U\$S CG	LMS90	ARS	-	-	-	9.685.073
ON IRSA INVER Y REP C17 U\$S V07/12/25	IRCIO	ARS	-	-	-	19.875.245
ON PETROQUIMICA CL.R. V22/10/28 U\$S CG	PQCRO	ARS	21.478	1.436,45	30.852.014	28.150.695
ON PAMPA ENERGIA SA REGS 9,5% V08/12/26	MGC90	ARS	-	-	-	8.473.620
ON IRSA CL.20 USD 6% VTO.10/06	IRCLO	ARS	200.000,00	1.499,90	299.980.000	274.403.239
ON BANCO DE VALORES CL.I V.11/03/2027	VBC10	ARS	-	-	-	84.911.996
ON PAN AMERICAN ENER 38 V11/08/27	PN380	ARS	10.000,00	1.500,97	15.009.682	13.963.642
ON CRESUD S28 CL44 V17/01/27 U\$S CG	CS440	ARS	250.000,00	1.470	367.500.000	334.607.820
ON CRESUD S32 CL48 V11/07/28 Y\$S	CS480	ARS	50.000,00	1.524	76.200.000	67.183.025
ON ALUAR S.8 V21/03/27 U\$S CG	LMS80	ARS	-	-	-	28.638.346
ON YPF CLASE 35 VTO 27/02/27 U\$S CG	YM350	ARS	-	-	-	300.344.265
ON YPF CLASE 38 VTO 22/07/2027 U\$S	YM380	ARS	70.000,00	1.493,42	104.539.202	95.748.090
ON BCO BBVA ARG CL.35 V.03/06/26 U\$S CG	BF350	ARS	100.000,00	1.490	149.000.000	137.971.302
ON PYME AGRONORTE S.3 B V29/05/27 U\$S	OR3BP	ARS	100.000,00	1.101,37	110.137.424	140.701.156
ON TELECOM CL.25 02/07/27 U\$S CG	TLCQO	ARS	-	-	-	68.916.257
ON JOHN DEERE CRED	HJCIO	ARS	40.000,00	1.500	60.000.000	40.535.600
ON PYME ECOSUR BAHIA S.1	EOS1P	ARS	50.000.000,00	0,69	34.652.595	51.339.146
ON YPF ENERGIA ELECTRICA CL.22 03/10/26 USD	YFCNO	ARS	300.000,00	1.454,93	436.480.185	-
ON OTAMERICA EBYTEM S.5 23/10/26 USD	OTS50	ARS	100.000,00	1.436,83	143.682.835	-
ON OLEODUCTOR DEL VALLE CL.5 05/06/29 USD	OLC60	ARS	25.000,00	1.498,90	37.472.500	-
ON TECPETROL S.A. CL. XII VTO 03/11/30	TTCDO	ARS	150.000,00	1.483,75	222.562.445	-
ON BANCO MACRO SA 8% 28/01/31	BACHO	ARS	20.000,00	1.534	30.680.000	-
Subtotal Obligaciones Negociables					2.130.888.780	1.721.408.388
Títulos Públicos Emitidos por la Nación						
BONO REP. ARG. 1% 2029	AL29	ARS	18.265	894,50	16.338.043	15.600.568
BONO USD 2030 L.A.	AL30	ARS	179.391	885,10	158.778.974	353.174.255
BONO TESORO NACION AJ CER V30/10/26 \$ CG	TZXO6	ARS	170.000.000	1,35	229.075.000	179.376.882
BONO REP. ARGENTINA LEY EXTRANJERA 2035	GD35	ARS	223.921	1.170	261.987.570	26.438.031
BONCER 2026 2%	TX26	ARS	6.008.000	11,87	71.345.000	619.730.065
BOPREAL S.3 VTO 31/05/26 U\$S CG	BPY26	ARS	3.100	1.050	3.255.000	4.177.598
BONO TESORO NACIONAL V15/12/25 \$ CG	T15D5	ARS	-	-	-	84.200.552
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	GD30	ARS	13.380	918,50	12.289.530	450.103.766
BONCER 0% 30/05/2030	TY30P	ARS	225.000.000	1,1650	262.125.000	214.321.354
LT REP ARENTINA CAP V30/06/25 \$ CG	S15G5	ARS	-	-	-	30.316.174
LECAP VTO 29/08/2025	S29G5	ARS	-	-	-	152.749.407
BONO NACION TASA DUAL 16/03/26	TTM26	ARS	115.397.196	1,45	167.441.331	962.771.860
BONO NACION TASA DUAL 15/09/26	TTS26	ARS	184.769.579	1,39	257.568.793	261.898.238
BOPREAL S.1 B VTO31/10/27 U\$S CG	BPOB7	ARS	343.559	1.482	509.154.438	407.709.978
LETRAS DEL TESORO CAP \$ V 12/09/25	S12S5	ARS	-	-	-	627.400.955
BONO NACION TASA DUAL 15/12/26	TTD26	ARS	124.863.620	1,37	171.437.750	129.564.216
BONO NACION TASA DUAL 30/06/26	TTJ26	ARS	-	-	-	97.636.638
BONO TESORO NACI CAP V.13/02/26	T13F6	ARS	77.299.537	1,44	110.948.025	18.367.170
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/26	TZXD6	ARS	246.051.421	2,36	580.804.379	159.118.563
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/27	TZXD7	ARS	15.000.000	2,18	32.625.000	776.572.421
BONO TESORO NACIONAL V31/03/26 \$ CG	S29Y6	ARS	26.000.000	2,03	132.776.465	-


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA

Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aróztégui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 2.022.607

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE ENERO DE 2026, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.**INVERSIONES TEMPORARIAS.**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de enero 2026 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO VI
Hoja 4/4

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Total al 31/01/2026	Total al 31/07/2025
Títulos Públicos Emitidos por la Nación (Continuación)						
BOPREAL S.1 C VTO 31/10/27	BPOC7	ARS	318.152	1.495	475.637.240	152.692.163
BONO REP ARG AJ CER V30/06/27	TZX27	ARS	17.009.837	3,06	52.050.101	157.590.470
BOPREAL 4B VTO31/10/28 U\$S CG	BPOB8	ARS	396.388	1.301,9	516.057.538	-
BONO TESORO NACIONAL CAP 30/04/27	T30A7	ARS	446.511.627	1,09	485.358.139	-
LT TESORO NACIONAL AJUST. CER A DTO 29/05/26 \$	X29Y6	ARS	210.000.000	1,03	216.552.000	-
LT TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE 17/04/26 \$	S17A6	ARS	147.900.787	1,03	152.263.860	-
LT REP ARG CAP 182 DS V27/02/26 \$ CG	S27F6	ARS	24.730.000	1,23	30.393.170	-
BONO TESORO NACIONAL 6 50% 30/11/29 USD	AN29	ARS	280.000	1.375	385.000.000	-
LETRA TESORO NACIONAL CAP 30/11/26 \$	S30N6	ARS	80.000.000	1,01	81.000.000	-
LT TESORO NACIONAL AJUST. CER A DESC. 30/11/26 \$	X30N6	ARS	200.000.000	0,978	195.500.000	-
BONO TESORO NACIONAL V31/03/26 \$ CG	TZXM6	ARS	26.000.000	2,03	52.650.000	-
Subtotal Títulos Públicos					5.620.412.346	5.881.511.324
TOTAL INVERSIONES FDR					10.885.486.986	10.016.425.729
TOTAL INVERSIONES					11.275.585.687	10.278.918.649


Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración


Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA
Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 - Folio 190



Juan Marcos Aróztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

PODER S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables intermedios de PODER S.G.R. al 31 de enero de 2026.

PICCARDO & CIA

Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190

Agustín Battistino

Presidente del Consejo de Administración

Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Juan Marcos Aróztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
PODER S.G.R.
CUIT: 30-71281040-4
Domicilio Legal: Avenida Colonia 309, Piso 5, Oficina "A"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **PODER S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2026, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al periodo económico intermedio iniciado el 1 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de enero de 2026, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 16 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de julio de 2025 y del periodo económico intermedio finalizado el 31 de enero de 2025 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 6 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



4. CONCLUSION

Sobre la base de mi revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que el estado de situación patrimonial adjunto de **PODER S.G.R.**, al 31 de enero de 2026, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al periodo intermedio iniciado el 1 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de enero de 2026, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

5. ENFASIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL MARCO DE INFORMACION CONTABLE DE LA SEPYME Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS.

Sin modificar nuestra conclusión, quiero enfatizar la información contenida en las notas 4 y 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de enero de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.238.953,58 los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de mayo de 2026.

PICCARDO & CIA

Reg. Asoc Univ. Profes.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aróztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de

PODER S.G.R.

Domicilio legal: Avenida Colonia 309, Piso 5, Oficina "A"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de PODER S.G.R. al 31 de enero de 2026 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el periodo económico intermedio iniciado el 1 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de enero de 2026 y las notas 1 a 16 y anexos I a VI que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de julio de 2025 y del periodo económico intermedio finalizado el 31 de enero de 2025 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe de periodos intermedios efectuada por el contador Juan Marcos Aróztegui., que emitió su informe con fecha 27 de mayo de 2026, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 27 de mayo de 2026, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad del marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).



Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 6 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de mayo de 2026.



Martín Rodríguez

Presidente de la Comisión Fiscalizadora